

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que en noviembre de 1.995, la **RADIODIFUSORA "ECOS DE CAYAMBE"**, cumple **TREINTA ANOS** de servicio ininterrumpido a las comunidades de Cayambe, Pedro Moncayo y norte de la provincia de Pichincha;
- Que a través de su programación, la **RADIODIFUSORA "ECOS DE CAYAMBE"**, se ha constituido en voz autorizada y baluarte de las libertades individuales y colectivas de la sociedad;
- Que mediante su actividad radial-periodística, ha motivado profundos sentimientos de civismo y patriotismo en la comunidad, contribuyendo así a forjar la unidad nacional, motivo por el cual la **Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER)**, condecoró a su Director, el señor **Juan Córdova Solá**;
- Que es deber del Congreso Nacional como representante genuino del pueblo ecuatoriano, reconocer a las instituciones que por su hacer, contribuyen al desarrollo de la Patria; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ARCHIVO

A C U E R D A

Saludar y felicitar a la Radiodifusora **ECOS DE CAYAMBE**, "**UNA VOZ DE LA PATRIA EN LA MITAD DEL MUNDO**", por cumplir su **TRIGESIMO ANIVERSARIO** en la noble tarea de informar en forma veraz y oportuna; simbolo de entereza y constancia orientadora en el campo de la radiodifusión.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor Licenciado **Iván Rodríguez**, Diputado por la Provincia de Pichincha, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al Gerente-Director de la Radiodifusora, señor **Juan Córdova Solá**, en la Sesión Solemne de Aniversario que se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

DR. **BABIAN ALARCON RIVERA**
PRESIDENTE CONGRESO NACIONAL

LCDO. **J. FABRIZIO BRITO MORAN**
SECRETARIO GENERAL